



**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE ALIMENTACION A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACION Y ARTES DURANTE EL SEMESTRE B 2017**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

La primera convocatoria para la asignación de cupos en el semestre B fue cerrada el pasado 28 de julio donde fueron asignados 21 estudiantes de la Facultad como Beneficiarios del Subsidio de Alimentación.

En la segunda convocatoria **se otorgarán 14 subsidios** para contar con una asignación total de **35** subsidios; que serán distribuidos por el Comité Institucional para los siguientes postulantes:

Los subsidios de alimentación serán otorgados por el **Comité Institucional** por medio del cual se asignará los subsidios de alimentación, conformado por:

- La Secretaria General
- Un Representante de los Docentes
- La Coordinadora de Bienestar Institucional

Son **funciones del Comité Institucional**:

- Tener comunicación directa con la Rectoría para determinar el número de subsidios a asignar en cada semestre según los recursos administrados por el ordenador del gasto.
- Establecer los requisitos solicitados para la entrega de subsidios
- Dar a conocer los requisitos y proceso para la asignación de los subsidios.
- Establecer el cronograma para la entrega del Subsidio
- Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos
- Emitir oficialmente las actas de preselección, selección y listado oficial de estudiantes que obtendrán éste beneficio.

**DEBERES DE LOS ESTUDIANTES**

Los siguientes serán deberes de los estudiantes que cuentan con el subsidio de alimentación:

- Los estudiantes seleccionados deben vincularse al programa vigías del patrimonio o realizando un servicio para la institución de treinta (30) horas en el semestre<sup>1</sup>
- Acceder al servicio solo de manera personal y cumpliendo con los controles establecidos por el Conservatorio del Tolima
- Comportarse respetuosamente durante la utilización de los servicios y cumplir las normas de convivencia que establece el reglamento estudiantil.
- Cuidar la infraestructura, equipos y menaje que dotan el servicio de alimentación.



**CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA**  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Realizar en las fechas establecidas por la Coordinación de Bienestar, la cancelación del el valor de establecido por el Comité Institucional en la Pagaduría del Conservatorio del Tolima, para obtener el subsidio de almuerzo que corresponde a cada semana y entregar el comprobante en la oficina de Bienestar Institucional
- Cumplir con el horario establecido para la prestación del servicio.

**Horario de Atención del servicio de subsidio:**

El servicio alimentario se prestará de lunes a viernes exceptuando los días festivos en horario de 12:00 m hasta las 2:00 p.m. en el lugar informado por la Coordinación de Bienestar Institucional.

**CAUSAL DE PÉRDIDA:** La pérdida del subsidio se dará por cualquiera de las siguientes causas:

- Por renuncia voluntaria al apoyo
- Por suplantar o transferir el apoyo a otra persona
- Porque la información suministrada por el estudiante no coincide con la verificada por el Comité
- Por no hacer uso del apoyo alimentario sin justa causa durante tres días hábiles
- Por decisión del Comité Institucional, cuando el estudiante incumpla con el reglamento y las condiciones del servicio.

**PROCESO DE INSCRIPCION**

Para postulase el estudiante debe realizar el proceso de inscripción y asume la responsabilidad de cumplir con lo establecido en el documento.

1. Ingresar a la página web institucional <http://www.conservatoriodeltolima.edu.co/>
2. Dar click sobre la información titulada como "Requisitos y proceso para la asignación de subsidio de alimentación semestre B- 2017". Ingresar al enlace:  
<https://docs.google.com/a/conservatoriodeltolima.edu.co/forms/d/1PW0f49nfpSvJ9iAXji4kHLAGReufap-NKwUmn1Xuh-k/edit>
3. Diligenciar la encuesta en su totalidad y finalizar con enviar o submit.
4. La inscripción, no significa tener derecho al beneficio directo, pues deben cumplir con todo el proceso y con los requisitos





**CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA**  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

### PROCEDIMIENTO

1. Inscripción en línea a través del “formulario para aplicar a subsidio de alimentación” dentro del plazo estipulado para ello
2. Entregar de los documentos enunciados a continuación con sus respectivos soportes en las fechas establecidas vía correo electrónico o en físico en sobre sellado en la oficina de Bienestar Institucional.
3. Verificación de cumplimiento de requisitos y emisión de lista de preseleccionados en la página web: [www.conservatoriodeltolima.edu.co](http://www.conservatoriodeltolima.edu.co)

No	ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS	ESTUDIANTES QUE SON PARTE DE POBLACION VULNERABLE
1	Carta justificando la necesidad de apoyo socio-económico dirigido al Comité Institucional	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carta justificando la necesidad de apoyo socio-económico dirigido al Comité Institucional informando actividad laboral de los padres</li></ul>
2	Certificación Laboral en donde se especifique cargo, tiempo de vinculación y salario de los padres (si aplica). <ul style="list-style-type: none"><li>• En caso de fallecimiento de alguno de los padres anexar el certificado de defunción.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evidencia de pertenecer a población vulnerable por una entidad o autoridad que lo certifique como tal (Ejemplo: certificación del registro único de víctimas otorgada por la unidad para la atención y reparación integral de víctimas). <b>CUMPLIR FECHA Y HORARIOS</b></li></ul>
3	Copia de recibo de servicio público de la residencia actual.	

4. Presentación de observaciones y respuesta
5. Publicación del listado final de seleccionados a través de la página web del Conservatorio del Tolima
6. El Comité Institucional tendrá como regla de desempate, la hora de radicación de la solicitud de apoyo y demás documentación
7. Los estudiantes a partir de inicio del subsidio pagarán en las fechas establecidas por la Coordinación de Bienestar, la cancelación de cinco mil pesos\$ 5.000 en la Pagaduría del



**CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA**  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

5. Sólo se tendrán en cuenta las inscripciones hechas hasta el jueves 31 de agosto a las 10:00 a.m

Los aspirantes deben cumplir con los requisitos y procedimientos que a continuación se mencionan:

REQUISITOS GENERALES			
REQUISITOS	ESTUDIANTE ANTIGUO	PRIMER SEMESTRE	POBLACION VULNERABLE
Cumplimiento como vigía en el semestre A 2017	Solo para vinculados al programa semestre A 2017	NO APLICA	Solo para vinculados al programa semestre A 2017
Estar matriculado financiera y académicamente en un programa de modalidad presencial de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima	✓	✓	✓
Tener matriculado un mínimo de 12 créditos a la fecha de inscripción al programa de seguridad alimentaria.	✓	✓	10 créditos
Estrato socio-económico 1 o 2.	✓	✓	✓
Promedio académico igual o superior a 4.0 en el último periodo académico cursado. Si es estudiante de reintegro, suministrar el promedio del último periodo cursado	✓	NO APLICA	Promedio 3.0
Estar a paz y salvo por todo concepto con la Institución	✓	✓	✓
No puede tener vínculo contractual con la institución ni recibir más de dos ayudas de tipo socio- económicas ofrecidas por la institución como becas o monitorias	✓	✓	✓
Enviar los documentos solicitados en fechas y horarios establecidos en el cronograma	✓	✓	✓





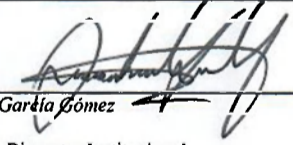
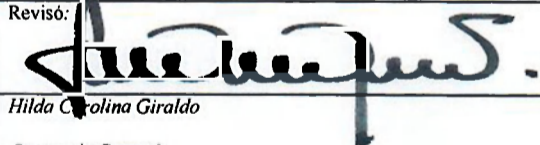
**CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA**  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO
Inscripción de estudiantes y entrega de documentos	Del 29 al 31 de agosto a las 10:00 a.m.	Página web, correo <a href="mailto:bienestar@conservatoriodeltolima.edu.co">bienestar@conservatoriodeltolima.edu.co</a> ó en físico en el Edificio Bolivariano Ofi. 3-7
Listado preseleccionados	31 de agosto	Página web
Presentación de Observaciones	1 de septiembre 8:00 a.m. a 11:00 m	<a href="mailto:bienestar@conservatoriodeltolima.edu.co">bienestar@conservatoriodeltolima.edu.co</a>
Respuesta a observaciones	1 de septiembre 2:00 p.m. a 6:00p.m	<a href="mailto:bienestar@conservatoriodeltolima.edu.co">bienestar@conservatoriodeltolima.edu.co</a>
Listado de seleccionados	4 de septiembre	Página web

*James Fernández C.*

**JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA**  
Rector  
CONSERVATORIO DEL TOLIMA

Proyectó:  Julie Lorena García Gómez Coordinadora Bienestar Institucional	Revisó:  Hilda Carolina Giraldo Secretaria General
---	--